

Acta No. 114, reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación CIC
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para hablar de los avances de los modelos de valoración y clasificación de productos de nuevo conocimiento para la Facultad de Artes y Humanidades. En esta discusión, se habla de los modelos de artículos de investigación, el modelo de curadurías de investigación y el modelo de producción musical.

Martes 14 de julio, 2020. 3:00 p.m.

Participantes:

Darío Velandia (representante de Historia del Arte), Sandra Sánchez (representante del Ceper), María Mercedes Andrade (representante de Humanidades y Literatura), Armando Fuentes (representante de Música), María José Afanador (representante de profesores de Facultad), David Solodkow (Director de Investigación y Creación), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

Relatoría:

David Solodkow, director del CIC, inicia la reunión y agradece a los participantes por asistir a esta reunión virtual del Comité CIC. Le da la bienvenida a María José Afanador, profesora del área de Humanidades Digitales, y nueva representante ante el CIC para todos los profesores de áreas transversales de Facultad (Artes Escénicas, Artes y Paz, Patrimonio y Humanidades Digitales). Así mismo, disculpa a la decana, Patricia Zalamea, que no podrá asistir a la sesión de hoy por un cruce se con su clase intersemestral. Y, por esta misma razón, comenta que la decana solicita al comité reconsiderar la sesión del 28 de julio y pasarla al lunes 3 de agosto. El comité acuerda esta propuesta.

Antes de iniciar con el tema principal, Solodkow comenta con los demás miembros del comité la idea de organizar una semana de “clases abiertas” patrocinada por el CIC: se trata de una semana cuya programación estaría organizada por el Comité CIC, y que tendría como fin hablar de proyectos de investigación y creación en la Facultad. Por supuesto, el formato y los temas están abiertos a discusión, y pueden ser conferencias, charlas entre profesores, discusiones sobre la investigación en tiempos de Sars-CoV-19, etc. Propone que los miembros del comité piensen en

posibles formatos para la próxima reunión y, con todos de acuerdo, invita a discutir el tema principal de la agenda: los modelos de valoración y clasificación de productos.

Solodkow comenta que Alejandro Giraldo, gestor de investigación, hizo un documento corto con unos pasos generales para realizar anualmente la valoración de toda la producción de la Facultad. Allí, quedó registrado lo que se ha discutido ya en varias reuniones sobre el proceso de valoración a cargo de los comités de puntaje de cada Departamento. Le pide a los miembros del comité que revisen el documento para la próxima reunión y lo comenten para, posteriormente, oficializar el procedimiento y que cobije a toda la Facultad. Luego, Solodkow invita a que se presenten los modelos de valoración y las revisiones que se hayan hecho sobre ellos en cada departamento.

Modelo de artículos de investigación

María Mercedes Andrade, representante al CIC por Humanidades y Literatura, presenta el modelo de artículos de investigación que ha trabajado su Departamento, y que parte de la idea de cubrir el vacío para las humanidades y las ciencias sociales que supone la reglamentación vinculada únicamente a revistas indexadas en Scimago-Scopus. Para construir este nuevo modelo, Humanidades y Literatura se puso a la tarea de revisar qué otros índices existían e incorporarlos a la estructura actual, como alternativas de valoración. Con la ampliación de índices reconocidos, se solventaría la poca representatividad de las revistas en el índice reconocido y, además, se podría obtener mejores valoraciones para nuestras disciplinas. Estos índices, además de Scimago-Scopus, serían:

- Publindex, índice nacional.
- CIRC, índice de España.
- Qualis, índice de Brasil.
- JCR, índice del Web of Science.

El primer paso sería incluir estos índices que, igual que Scimago-Scopus, valoran las publicaciones con letras y cuartiles para organizar la clasificación de los artículos en revista indexadas que se publican en humanidades y ciencias sociales. Además, el Departamento de Humanidades y Literatura propone que, si una revista está clasificada en más de un índice, se tenga en cuenta la clasificación más alta de entre los índices en los que esté dicha revista. Finalmente, la propuesta de Humanidades y Literatura incluye reconocer aquellas revistas académicas de circulación disciplinar relevante, pero que no se encuentran indexadas en ninguna de las plataformas propuestas anteriormente. Estas revistas, comenta Andrade, podrían ser valoradas como D si cumplen con una lista de requisitos que acrediten su naturaleza académica: **1)** La revista tiene un comité científico. **2)** Somete sus contenidos a evaluación de pares. **3)** Hace presencia en, al menos, dos bases de datos de revistas académicas.

Darío Velandia, representante al CIC por Historia del Arte, comenta que el modelo ciertamente solventaría muchos de los vacíos que hay actualmente en el reconocimiento y la valoración de los artículos de investigación para humanidades y ciencias sociales. No obstante, pregunta si darle una clasificación tan baja a las revistas académicas que no están indexadas es, de todas formas, una estrategia favorable. Dice esto pensando que, para el caso de las revistas en las que publican los profesores del Departamento de Historia del Arte, son en realidad pocas las que aparecen indexadas incluso en estos índices. Pero su presencia en bases de datos, al contrario, es mucho mayor y esto podría tenerse en cuenta para mejorar su clasificación.

Sandra Sánchez, representante al CIC por el Ceper, plantea presentar el modelo de revistas académicas que ha trabajado con sus colegas, pues allí puede haber una solución para el problema que reconoce Velandia, de forma que se llegue a un consenso que funcione para todos. Este modelo recoge propuestas tanto del modelo que presentó Andrade como del modelo de Historia del Arte que Velandia había presentado en comités pasados. Agrega que se pensó teniendo en cuenta las dinámicas políticas de la región y el reconocimiento a la producción de nuevo conocimiento que se da en español y desde América Latina. Propone, igual que el modelo que presentó Humanidades y Literatura, reconocer más índices y la mejor clasificación de una revista en un índice dado y, como punto extra, presenta una matriz de evaluación que permitiría clasificar aquellas revistas que, como mencionaba Velandia, no están indexadas. Además de cumplir con los requisitos para considerarse como una revista científica (los mismos tres del modelo de Humanidades y Literatura), una revista tendrá una sumatoria de puntos por otros criterios como la cantidad de bases de datos en las que está inscrita y, también, tener en cuenta el reconocimiento y el impacto disciplinar de dicha revista en la región. Esto se piensa, sobre todo porque, aunque una revista dada esté muy bien clasificada en un índice como Scimago-Scopus, puede no ser relevante para las discusiones académicas que imperan en Colombia y en la región sobre la producción de conocimiento en comunicación, narrativas digitales y/o periodismo. Mientras que otras, cuyo reconocimiento es menor en estos índices, están en el centro de las discusiones académicas que le interesan al Ceper. Para estos casos, Ceper propone una matriz de evaluación que tiene en cuenta estos criterios y que puede clasificar a una revista que no está en índices con un puntaje de entre D y B.

Andrade apoya el modelo y comenta que se podría repensar y fortalecer algunos de los criterios que presenta la matriz (como el acompañamiento editorial cercano, la pertenencia a instituciones prominentes y el reconocimiento/relevancia de la publicación, entre otros), pensando en que se pueda aplicar esta matriz para toda la Facultad. Alejandro Giraldo, gestor de investigación del CIC, recuerda que, en el comité pasado, Velandia y Andrade habían propuesto presentar un modelo unificado de clasificación para artículos de investigación en humanidades para toda la Facultad. En ese sentido, este modelo presenta la oportunidad para proponer dicho modelo y que cobije a musicología, literatura, historia del arte y comunicación, periodismo, patrimonio, humanidades digitales y los demás campos en los que publican los profesores de la Facultad. Velandia concuerda y propone presentar su modelo, para conocer todos y saber cómo sincronizar mejor las tres propuestas.

Antes de hacer su presentación, Velandia comenta que en la revisión del Reglamento Profesorado de la Facultad se había iniciado una discusión sobre la clasificación letrada (A, B, C, D)

que ha impulsado la Vicerrectoría. En esa discusión se cuestiona el modelo actual como método de evaluación del desempeño de los profesores y, más bien, se propone darle prioridad a todo lo hecho en términos de investigación/creación, docencia y trabajo institucional de una forma integrada, más allá de las clasificaciones por letras de la producción en investigación/creación (uno de los tres ámbitos de trabajo profesoral). En ese sentido, Velandia anota que sería ideal que el Comité CIC, como comité de investigación de la Facultad de Artes y Humanidades, tomara una posición más radical frente a la manera cómo se mide, actualmente, la producción en artes y humanidades —un modelo inadecuado e incongruente con la naturaleza de nuestras disciplinas—, en sincronía con las discusiones que se llevan a cabo en el Consejo de Facultad sobre el reglamento y, además, aprovechando la oportunidad de constante revisión que ha presentado la Vicerrectoría con estos temas. Andrade concuerda con el comentario de Velandia y recuerda que, en otras universidades del mundo, el modelo de letras no se tiene en cuenta para la producción en artes y humanidades. De todas formas, entiende que de momento el modelo que se presenta es una adaptación y espera que, con el tiempo, las reformas que se hagan a estos modelos puedan ser más estructurales, como propone Velandia.

Después de estos comentarios, Velandia procede con la presentación de su modelo. Fundamentalmente, se diferencia de los modelos del Ceper y Humanidades y Literatura en que no separa índices de bases de datos y que, por esta razón, los criterios de clasificación de la matriz cobijarían a todas las revistas. Comenta, sin embargo, que el modelo que propone el Ceper está mejor estructurado y que podría robustecerse con criterios de los otros dos modelos. Del de historia del arte rescata, sobre todo, el criterio de “impacto” y su definición, que podría incorporarse al modelo general. Así pues, Sánchez, Velandia y Andrade acuerdan unificar los tres modelos en uno sólo que cobije toda la producción de artículos de investigación de la Facultad.

Modelo de curadurías de investigación

Velandia continúa su presentación, ahora con el modelo de valoración de las curadurías de investigación. El modelo tiene, fundamentalmente, dos criterios de evaluación. El primero evalúa la institución o lugar de presentación que patrocina o enmarca dicha curaduría (incluye curadurías digitales), y mide la visibilidad de la curaduría y que se ve reflejado en la cantidad de visitas, la difusión y el impacto que puede llegar a tener, no sólo en la disciplina sino en esferas más amplias (sociales, políticas, regionales, etc.). El segundo criterio evalúa el tiempo de investigación invertido en la curaduría, que tendrá en cuenta si está enmarcada en un proyecto de investigación de corto o largo alcance y que se puede soportar por el profesor, con invitaciones de trabajo, convocatorias ganadas, cronogramas de proyectos FAPA, etc. Este segundo criterio, que Sánchez propone que se denomine como “envergadura”, abre la discusión a un punto importante sobre el impacto de la investigación más allá de los círculos académicos, que pecan de ser reducidos y muy especializados. María José Afanador, representante al CIC por los profesores de Facultad, comenta que este debería ser un criterio fundamental al momento de evaluar la producción de todos los profesores: una producción que se abra, también, a públicos no especializados, una producción que denomina de “humanidades públicas”.

Modelo de producción musical

Después de la exposición de Velandia, Armando Fuentes, representante al CIC por Música, presenta las modificaciones y mejoras que su departamento le hizo al modelo de valoración de productos musicales. La revisión del modelo enfatizó y fortaleció el procedimiento de verificación de existencia una obra musical, a través de una publicación, exposición o ejecución en público a través de elementos de verificación. Así mismo, mantuvo los criterios de evaluación del modelo anterior — originalidad, visibilidad e impacto— y pulió el proceso de medición del impacto y la visibilidad de la obra musical a través de reconocimientos en revistas especializadas, invitaciones y premiaciones por entidades del gremio, reseñas críticas de prensa y medios especializados. Además, para el impacto se tendrán en cuenta muestras internacionales, y selecciones e invitaciones a eventos fuera del país o eventos nacionales, pero de carácter e impacto internacional. Todo debe ser verificado por documentos que acrediten al músico la autoría y/o interpretación respectiva de la obra. De la misma manera, los tipos de producción musical, composición, interpretación y producción, se mantuvieron como eje para el modelo.

En este sentido, el Departamento organizó comités por área, que fueron los encargados de pulir y mejorar la tabla de valoración de cada uno de los tipos tres tipos de producción. Para el caso de producción, se incluyeron además nuevas especificidades sobre ingeniería de mezcla y grabación para formatos clásicos y no clásicos, para que se valoren en su aporte creativo al conocimiento musical. Los grados de importancia de los criterios de evaluación, que estaban directamente relacionados con el tipo de producción desde el modelo anterior (más importancia para originalidad en una composición, menos en una interpretación), se repensaron de forma que se ajustaran mejor al tipo de producción que se evalúe. Finalmente, se programó un algoritmo que facilita el cálculo de los puntajes de cada tabla, pues hace la suma de forma automática. Cada músico responde una serie de preguntas en un formulario, cuyas respuestas le darán una clasificación entre A y D.

Por el tiempo, Solodkow invita a los miembros del comité a discutir los puntos faltantes en la próxima reunión del comité. Estos serán: el modelo de procedimiento de valoración de producción, la presentación del documento unificado para valorar artículos de investigación, el modelo de valoración de Humanidades Digitales, el modelo de valoración de producción periodística y propuestas para la semana de Clases Abiertas patrocinada por el CIC. El comité concuerda y, a las 4:58 p.m., David Solodkow levanta la sesión.



David Solodkow

Director Centro de Investigación y Creación

Facultad de Artes y Humanidades

Universidad de los Andes